



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2012**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de abril de 2012.
- 2.- Otorgar a Pizzería San Luis, Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de pizzería, en Centro Comercial Salera, local A-8- B de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de carnicería en calle Río Palancia, 5, de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de animales en calle Ximen Perez de Arenós, 3 bajo, de este término municipal.
- 5.- Otorgar a Cooperativa Agrícola San Isidro de Castellón COOP. V., licencia de apertura para la actividad de almacén y comercio al por menor de toda clase de productos en economatos y cooperativas en Cuadra Borriolench número 4 de este término municipal.
- 6.- Otorgar a Com a Casa Cooperativa Valenciana licencia de apertura para la actividad de cafetería, en calle Trinidad, 7 bajo derecha de este término municipal.
- 7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de ludoteca, en pasaje Bulevard Vicente Blasco Ibáñez, 2 bajo 3 de este término municipal.
- 8.- Denegar una licencia urbanística para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada en la Partida Senillar, parcela P26-137, de esta Ciudad.

9.- Desestimar las alegaciones formuladas al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras efectuadas sin autorización, consistentes en el relleno y vallado de parcela, construcción de una balsa de riego e instalación de puerta de acceso a la misma, en Suelo No Urbanizable Común Diseminado, Camino Enriera, parcela 129, polígono 12 y, en consecuencia, ordenar al mismo interesado el restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada.

10.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 168-D/2012 que está formada por 2 hojas y asciende a un total de 998.965,82 euros.

11.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 195-D/2012 de fecha de 16 abril de 2012 que está formada por 2 páginas y asciende a un total de 1.538.192,19 euros.

12.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Fundación de la Comunidad Valenciana de Atención a las Víctimas de Delito y Encuentro Familiar y por dos más, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos y actividades.

13.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de gestión de residuos sanitarios de higiene íntima y servicio bacteriostático del Ayuntamiento de Castellón, con un presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de 12.278,67 euros, más 982,29 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (8%).

14.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro de papel para las fotocopiadoras e impresoras del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de un año y con un presupuesto máximo de 56.895,00 euros, más 10.241,10 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

15.- Aprobar el borrador de Adenda al Protocolo de actuaciones a seguir entre el Ayuntamiento de Castellón y la Fundación Dávalos Fletcher para la transmisión de la Fábrica Dávalos.

16.- Incoar procedimiento para extinguir la cesión en precario otorgada por el Ayuntamiento a favor del Aeroclub de Castellón, de los terrenos municipales denominados "Campo de Aviación" con la calificación de bien patrimonial, al existir un interés público determinado por el desarrollo del proyecto de la Ciudad de las Lenguas a implantar en los referidos terrenos.

17.- Autorizar el arrendamiento de la concesión administrativa de las casetas número 19 y 20 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal , por el plazo de un año.

18.- Resolver el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en calle Obispo Salinas, número 24, 3º, 7ª de esta ciudad.

19.- Resolver el contrato de arrendamiento de un local sito en calle Río Cenia, nº 6, bajo, de esta ciudad.

20.- Abonar a la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción y Desarrollo Comercial del Puerto de Castellón “Fundació PortCastelló” , la cantidad de 1.250,00 euros en concepto de aportación municipal al ejercicio de 2012, como patrón de ésta.

21.- Abonar a la Fundació Professor Manuel Broseta la cantidad de 1.000,00 euros, en concepto de aportación municipal como patrón fundador, correspondiendo al ejercicio de 2012.

22.- Aprobar la adenda para la prórroga, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, del convenio de colaboración suscrito con la Consellería de Cultura y Deportes para el sostenimiento de las Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana, y en virtud de la cual la citada Consellería aportará al Ayuntamiento de Castellón la cantidad de 10.446,80 euros.

23.- Delegar en la Señora Concejala Delegada de Bienestar Social y Fomento del Empleo, la Señora Teniente de Alcalde-Concejala Delegada de Gente Mayor y Participación Ciudadana, el Señor Teniente de Alcalde-Concejal Delegado de Cultura, la Señora Concejala-Delegada de Juventud y el Señor Teniente de Alcalde-Concejal Delegado de Salud Pública las facultades necesarias para ampliar los plazos fijados en la resolución de concesión, entre ellos el de ejecución y justificación, reducir el importe concedido o alterar las acciones que se integran en la actividad, otorgadas en sus respectivos ámbitos competenciales.

24.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar la concertación de una Operación de Tesorería, con la entidad “Caja Rural Castellón”, para afrontar desajustes transitorios de liquidez en la Hacienda Municipal.

– Resolver el contrato de arrendamiento del local de su propiedad situado en la calle Jorge Juan número 3, bajo.

– Adjudicar a “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima Unipersonal” el contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica, a través de la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Castellón, que asciende a la cantidad 3.221.379 euros.